

Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENIA Y SEIS.

Ordinario. Parado 25. de Sep. de 1756.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y  
vala delas Cabals de la Corte de ella; Parado veinte y  
cinco de septiembre de mil setecientos cinquenta y seis  
años: Los M. M. Señores de Murcia, se juntaron  
a celebrar Car.º ordinario, como lo acostumbra, A sa-  
ber, D.º Joseph de la Peña Muñoz Abogado delor R.  
Consejor, Alcalde mayor, y Thes.º de Conser.º de esta  
Ciudad, por V. M. D. Juan.º Rocamora, D.º Juan Caru-  
llo, D.º Luis Menchón, D.º Juan Mexano, D.º Juan  
Montiño, y D.º Ramon Meseguer Rexidore.

Siendo Nicolás Juco, Bernardo Cepeso, Char-  
toral Lopez Guillen, Jacinto Velda, Antonio Castillo,  
Mathes Lopez, Antonio Tuero, Joseph Albaria, Joseph  
Garcia Toro, Joseph Merelo, Pasqual Cepmora, Lo-  
renzo Molina, Gregorio Carrascosa, y Joseph Bla-  
ner, Jurados.

Notar.º. Se leyeron las notas del Car.º ord.º antecedente.  
Y la Ciudad quedo en su intelix.º.

Se vendia el quantu-  
llo de vino Castellano  
no a unco q.º

Hicose relacion de la citacion mandada hacer a este  
Cabildo, por cedula antedicha, y expresion de su efecto,  
para conferir y resolver sobre el memorial de Joseph Bor-  
dan, actual Arrendador, y a cargo de quien corre en este  
presente año, la venta del vino Castellano, en q.º hace pre-  
sente q.º mediante el excesivo precio de doce mil, y tres-  
cientos Reales en q.º lo remato, y la total escasez que  
se experimenta de esta especie, por cuya razon le está  
cada año a mas de veinte reales, está perdiendo mu-  
cho al precio que lo vende, por lo q.º concluye duplicando